

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



“NORMAS Y REGLAMENTOS PARA LOS TRABAJOS A SOLICITUD EN LOS LABORATORIOS DE LA FIARN”

Callao - 202



“NORMAS Y REGLAMENTOS PARA LOS TRABAJOS A SOLICITUD EN LOS LABORATORIOS DE LA FIARN”

I. PRESENTACION

El presente documento establece las normas y reglamentos para los trabajos a solicitud en los laboratorios de la FIARN, teniendo como base primordial los protocolos de bioseguridad para el uso de los laboratorios, permitiendo de esta manera prevenir y minimizar los riesgos de contagio en la propagación del COVID-19. Por tal motivo todos los usuarios deben cumplir con las normas y reglamentos que se indican para un adecuado desarrollo de las actividades a realizarse con la supervisión y control del personal a cargo de los laboratorios.

II. OBJETIVOS

1. Establecer las normas y reglamentos para un desarrollo adecuado de las actividades en los laboratorios de la FIARN. .
2. Mantener un orden considerando los formatos de solicitud, de respuesta y de control para el desarrollo de las actividades de los laboratorios.
3. Brindar la asesoría respectiva a todos los usuarios para un desarrollo formativo en cada proceso de laboratorio.

III. ALCANCE

Esta dirigido a todos los investigadores, docentes, estudiantes y personal técnico pertenecientes a la FIARN que soliciten el ingreso a los laboratorios para el desarrollo de actividades experimentales.

IV. PROCEDIMIENTO

1. Realizar la solicitud respectiva al Jefe de laboratorio para su autorización, con una anticipación de 72 horas. Al correo fiarn.laboratorio.talleres@unac.edu.pe adjuntando el formato A
2. El Jefe de laboratorio Coordinará con el personal de laboratorio con relación al trabajo técnico que se realizara según la solicitud
3. El jefe de laboratorio Coordinará con el personal de laboratorio con relación a los equipos, materiales, reactivos e insumos que solicitan para el trabajo en laboratorio.
4. El Jefe de laboratorio responde según formato B donde realizara la programación según requerimiento de la solicitud, indicando los equipos, el material, reactivos y el laboratorio, el día y el horario para la realización del trabajo.



5. Todo personal deberá ingresar a los laboratorios con sus EPP de bioseguridad, presentando su carnet de vacunación y DNI.
6. Se tomara veinte (20) minutos de tolerancia, pasado el tiempo se reprogramara el trabajo de laboratorio.
7. Cada grupo de trabajo deberá estar supervisado por su docente, asesor o investigador a cargo.
8. Los horarios de laboratorio según la programación serán de 08:00 hrs a 17:00 hrs
9. Se deberá respetar las disposiciones generales según los trabajos de laboratorio
10. Se apertura un folder de trabajo por cada laboratorio adjuntando el formato C, donde se escribirá las novedades de los trabajos realizados.
11. Los equipos y materiales prestados deberán ser entregados en buen estado, cualquier novedad será responsable el grupo de trabajo.
12. Se deberá realizar el almacenaje respectivo de los residuos solidos utilizando los tachos ecológicos respetando el código de colores
13. Los equipos prestados no deben salir del laboratorio, si por necesidad de trabajo de campo deberá solicitar el permiso respectivo al jefe de laboratorio mediante solicitud con conocimiento del decanato.
14. En caso que un usuario del laboratorio sufra un accidente deberá comunicar inmediatamente al personal responsable del laboratorio



ANEXO A

FORMATO PARA SOLICITAR EL USO DE LOS LABORATORIOS DE LA FIARN

FECHA		/ /						
PERSONA QUE SOLICITA				EDAD	VACUNACIÓN			
					1ra Dosis	2da Dosis	3ra Dosis	4ta Dosis
INVESTIGADOR	DOCENTE	ESTUDIANTE	OTROS					
TITULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN								
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROYECTO DE TESIS								
ASESOR/DOCENTE:								
INDICAR LA FECHA DE REALIZACIÓN DEL TRABAJO DEL LABORATORIO								
INDICAR EL TIEMPO PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO EN EL LABORATORIO								
PARTICIPANTES:				EDAD	VACUNACION			
					1ra Dosis	2da Dosis	3ra Dosis	4ta Dosis
ADJUNTAR LA GUÍA O METODOLOGÍA A REALIZAR EN EL LABORATORIO								
PEDIDOS								
EQUIPOS								
MATERIALES								
REACTIVOS								



ANEXO B

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DEL USO DE LOS LABORATORIOS DE LA FIARN

FECHA DE TRABAJO		/ /				
PARTICIPANTES:		EDAD	VACUNACION			
			1ra Dosis	2da Dosis	3ra Dosis	4ta Dosis
DESARROLLO DEL LABORATORIO						
EQUIPOS						
MATERIALES						
REACTIVOS						
SE AUTORIZA PARA REALIZAR EL LABORATORIO EN :						
LAB. MICROBIOLOGÍA	LAB. QUÍMICA	LAB. ANÁLISIS QUÍMICO	LAB. DE ESPECIALIDAD	LAB. DE INVESTIGACIÓN		
HORARIO DE USO DE LABORATORIO						



ANEXO C

FORMATO DE CONTROL DE LOS SOLICITANTES DE LOS LABORATORIOS DE LA FIARN

FECHA DE TRABAJO		/ /		
INGRESANTES AL LABORATORIO:		HORA DE INGRESO	HORA DE SALIDA	
DESARROLLO DEL LABORATORIO				
EQUIPOS	NOVEDADES/OBSERVACIONES			
MATERIALES	NOVEDADES/OBSERVACIONES			
REACTIVOS	NOVEDADES/OBSERVACIONES			
DESARROLLADO EN EL LABORATORIO :				
LAB. MICROBIOLOGÍA	LAB. QUÍMICA	LAB. ANÁLISIS QUÍMICO	LAB. DE ESPECIALIDAD	LAB. DE INVESTIGACIÓN
NOVEDADES/OBSERVACIONES				
CONFORMIDAD DEL SERVICIO POR PARTE DEL USUARIO				

